

COMUNICADO DE PRENSA ENEL GENERACIÓN CHILE

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y ENEL GENERACIÓN CHILE PONEN EN MARCHA SEGUNDA ETAPA DE SISTEMA DE MONITOREO CONTINUO DE EMISIONES

- ***La compañía completó con éxito la segunda etapa del proyecto piloto de transmisión de datos crudos del sistema de monitoreo continuo de emisiones de Bocamina, conectando en tiempo real la segunda unidad con la SMA.***
- ***Enel Generación Chile es la primera generadora del país en implementar con éxito un sistema de este tipo.***

Coronel, 27 de diciembre, 2018- En un ejercicio de transparencia, el 18 de diciembre pasado, Enel Generación Chile conectó con éxito el sistema de monitoreo continuo de emisiones de la segunda unidad de la central termoeléctrica Bocamina con la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), con el objetivo de transmitir en tiempo real los datos crudos registrados por estos equipos.

Esta es una iniciativa voluntaria que asumió la generadora, que va más allá de la ley, y que originalmente se inauguró en enero de este año, junto con la autoridad fiscalizadora, cuando se habilitó el mismo proyecto para la primera unidad de la planta que opera en Coronel, siendo la primera generadora del país en implementar con éxito un sistema de este tipo.

El gerente de generación térmica de Enel Generación Chile, Michele Siciliano, destacó que la compañía puso el acento en entregar con total transparencia los datos de emisiones de Bocamina. *“Hoy, la autoridad ambiental cuenta con la información en tiempo real de las emisiones de Bocamina. Nuestro compromiso es ser una compañía de excelencia y acciones como esta, ejecutada con total éxito, más todas las mejoras ambientales que hemos implementado en la central van en esa línea”*, indicó el ejecutivo.

El proyecto piloto permite transmitir los datos crudos -no procesados- de las emisiones del complejo Bocamina a la SMA. De esta manera, la autoridad puede revisar en tiempo real el comportamiento de los gases y partículas emitidas por la central. Adicionalmente, Enel Generación Chile continuará cumpliendo con el reporte trimestral establecido por la norma de emisión de centrales termoeléctricas (D.S. N°13/11, del Ministerio del Medio Ambiente).

Durante 2019, la compañía evaluará y trabajará para incorporar a otras centrales de su parque térmico en esta importante iniciativa.